

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita con destino a la Fábrica Nacional de Trubia.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Fábrica Nacional de Trubia, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente I.M. 131/74-106.

Relación de artículos y precio limite

197.762 kilos de discos de latón para vainas, por un importe total de 43.705.402 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses a partir de la comunicación de la adjudicación en el Almacén de la Fábrica Nacional de Trubia.

Los pliegos de Bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentarse aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.931-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de tabardos e impermeables 3/4 con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un

concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tabardos e impermeables 3/4 con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V.110/74-113.

Relación de artículos y precio limite

Hasta 2.000 tabardos azules F. acorazados, por un importe total de 4.000.000 de pesetas.

Hasta 23.000 abrigo impermeables 3/4, por un importe total de 39.100.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 26 de julio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 30 de julio de 1974, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.011-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas, tejidos y fornituras con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo

dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de prendas, tejidos y fornituras con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V.126/74-116.

Relación de artículos y precio limite

Hasta 30.000 metros de sarga de algodón tipo I, por un importe total de	3.000.000
Hasta 2.000 trajes de paseo con dos pantalones, por un importe total de	5.350.000
Hasta 5.000 emblemas boina, por un importe total de	375.000
Hasta 1.000 ceñidores de paseo, por un importe total de	130.000
Hasta 1.000 abrigo impermeables 3/4 nuevo modelo, por un importe total de	2.000.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 26 de julio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 31 de julio de 1974, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.039-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Morst, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 143/74-117.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 10.000 uniformes de instrucción y campaña color garbanzo, por un importe límite total de 9.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega es de ciento veinte días naturales para todos los artículos.

Se establece como lugar de entrega el Almacén Central de Intendencia a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del «Pliego de Bases»); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 de julio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 31 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.038-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las cantidades de harina y trigo que se citan.

El día 13 de agosto próximo, a las doce horas, se reunirá esta Junta para proceder a la adquisición por concurso de las cantidades de harina de trigo de las características detalladas en los pliegos y al precio máximo que a continuación se detalla, para el segundo semestre del año actual.

Artículos y cantidades

Harina de trigo, plaza de Palma, 338.240 kilos. Precio límite: 10,50 pesetas kilo.

Harina de trigo, plaza de Mahón, 74.320 kilos. Precio límite: 11,50 pesetas kilo.

Harina de trigo, plaza de Ibiza, 41.200 kilos. Precio límite: 11,50 pesetas kilo.

El precio libre de impuestos y gastos de toda índole y puesta la mercancía en los respectivos almacenes de Intendencia de Palma (Son Baña), Mahón e Ibiza.

Ofertas por escrito, formuladas en quintuplicado ejemplar, reintegrado el original y todos firmados, y hechas por el total de las necesidades de cada una de las plazas citadas.

Se recibirán hasta las once horas del día 10 de agosto de 1974, en la Secretaría de esta Junta (avenida General Primo de Rivera, número 86, ático), autorizándose la remisión de las ofertas por correo certificado.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información, se facilitarán en dicha Secretaría, los días hábiles, de diez a trece horas.

Publicidad a cargo de los adjudicatarios. Fianza provisional: 2 por 100 del valor del suministro ofrecido, calculado sobre los precios límites.

Palma de Mallorca, 2 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario.—5.961-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de obras de reforma en el edificio del Ministerio.

Objeto: Realización de obras de reforma en el edificio del Ministerio.

Tipo: El presupuesto de las obras asciende a la cantidad de ochenta y tres millones seiscientos sesenta y dos mil ciento treinta y tres pesetas (83.662.133 pesetas), siendo el importe de la contrata de ochenta y un millones quinientas ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (81.588.646 pesetas).

Plazo de ejecución: Las obras se iniciarán una vez formalizado el contrato y deberán terminarse en plazo de nueve meses.

Fianza provisional: El importe de la fianza provisional es de un millón seiscientos treinta y un mil setecientos setenta y tres pesetas (1.631.773 pesetas), equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras.

El ingreso de la misma se acreditará mediante resguardo de la Caja General de depósitos o de cualquiera de sus sucursales, pudiendo hacerse bien en metálico o en Títulos de la Deuda Pública. También mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria y con firma legitimada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y artículos 345 y 378 del Reglamento General de Contratación.

Clasificación profesional: Dadas las características de las obras a realizar, deberán acreditarse por los contratistas, además de hallarse clasificado en los grupos «C» e «I», en la totalidad de los subgrupos y en el subgrupo cinco del grupo «K», conforme a lo establecido en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 y 18 de noviembre de 1972, lo siguiente:

a) Que goce de la correspondiente solvencia profesional y económica, la cual acreditará mediante certificación bancaria.

b) Que cuenten con los suficientes elementos técnicos para la realización de dichas obras, sin menoscabo de la configuración y estilo arquitectónico detallados en los planos.

c) Que acrediten haber realizado obras de análoga naturaleza de las que son objeto de la contratación, en edificios oficiales o de índole semejante.

Presentación de documentos: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, así como los demás documentos y requi-

sitos a cumplir estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Contratas de la Oficialía Mayor de este Ministerio, calle Fernando el Santo, número 22, planta segunda, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y se incluirán en sobre cerrado, firmado y lacrado por el solicitante, en el que se diga «Proposición económica».

En un segundo sobre, bajo la denominación de «Documentación administrativa», también firmado por el licitador, se incluirán los documentos que se indican en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los documentos que acrediten la clasificación profesional, así como los que se exigen en los apartados a), b) y c), de la misma, habrán de presentarse en un tercer sobre, cerrado y firmado en el que se consignará «Clasificación profesional».

Los tres mencionados sobres deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio, comenzando el plazo al día siguiente de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del décimo día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la expiración del plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida al efecto en el salón de actos de este Ministerio.

Todos los gastos que origine el presente concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta para las obras de reforma del edificio del Ministerio de la Gobernación, cree que se encuentra en condiciones de acceder como licitador a la realización de las mismas.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base a esta convocatoria y se compromete en nombre (propio de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones. (Si desea hacer rebaja en el tipo citado, añadirá: «Con la rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales y efectos que hayan de ser empleados lo sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Subsecretario, León Herrera Esteban.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministe-

rial de 6 de julio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Construcción de edificio para Sección de Biológicas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 131.282.633 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho (28) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 12 de agosto de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto Director correspondiente, acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o similar al presupuesto de licitación.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Compromiso del licitador de que para la ejecución de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberá subcontratar las mismas con otro u otros clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a

continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 24 de junio de 1974, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Ampliación de locales disponibles en la Facultad de Farmacia y Ciencias Biológicas de Santiago de Compostela (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 27.431.249 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría e.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso-subasta está de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en La Coruña.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 26 de julio de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 31 de julio de 1974, a las doce horas (12), en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto Director correspondiente, acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de que la Empresa dispone de un capital operativo anual medio de un importe igual o superior a la cuarta parte del presupuesto de licitación, avalada o informada por una Entidad bancaria.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anun-

ciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 6 de julio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Ampliación de talleres, pista polideportiva y cerramiento en la Escuela de Formación Profesional «Marqués de Suanes», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 29.514.699 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría d.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en La Coruña.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 12 de agosto de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto Director correspondiente, acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de que la Empresa dispone de un capital operativo medio anual igual o superior a la cuarta parte del presupuesto de licitación, avalada o informada por una Entidad bancaria.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 6 de julio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Jaén.

Presupuesto de contrata: 9.174.798 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Terminación, urbanización, aceras, tendido eléctrico y jardines en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, Masculino, de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 9.851.071 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.
Clasificación requerida: Grupos A y C, subgrupos 2, 4 y 6, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades de Navaluenaga (Ávila).

Presupuesto de contrata: 24.888.805 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Obras varias en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Presupuesto de contrata: 26.350.102 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 4, 5 y 6, categoría d.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La indicación de las obras está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subasta, están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrá verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 12 de agosto de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.
En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro

Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

1. Certificación del Arquitecto Director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

2. Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

3. Documentación acreditativa de que la Empresa dispone de un capital operativo anual medio de un importe igual o superior a la tercera parte del presupuesto de licitación, avalada o informada por una entidad bancaria.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 25 de junio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 8 unidades en Fania, Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 15.107.398 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Tacoronte, Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 22.882.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 8 unidades en Buenavista, Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 13.499.251 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 8 unidades en La Laguna-Valle del Guerra, Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 13.206.653 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Pillas, Sevilla.

Presupuesto de contrata: 22.581.068 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subasta están de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 12 de agosto de 1974, a las doce (12) horas en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de que la Empresa dispone de un capital operativo anual medio de un importe igual o superior a la cuarta parte del presupuesto de licitación, avalada o informada por una entidad bancaria.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 25 de junio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 8 unidades en La Laguna-Guamasa, Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 13.882.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 8 unidades en la Laguna-Punta del Hidalgo, Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 14.468.746 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subasta están de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Santa Cruz de Tenerife.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 12 de agosto de 1974, a las doce (12) horas en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

Certificación del Arquitecto director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 6 de julio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Navalmaral de la Mata (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 28.444.079 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría d.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Cerro del Andévalo (Huelva).

Presupuesto de contrata: 25.414.648 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Dos Hermanas (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 28.735.693 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría d.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Los Palacios (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 21.803.127 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Puebla de Guzmán (Huelva).

Presupuesto de contrata: 26.211.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Minas de Riotinto (Huelva).

Presupuesto de contrata: 26.308.026 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subasta están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 12 de agosto de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores.

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación

definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

Certificación del Arquitecto Director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 24 de junio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 360 alumnos en Laguardia (Alava).

Presupuesto de contrata: 17.403.486 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Rota (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 12.993.314 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Consuegra (Toledo).

Presupuesto de contrata: 10.786.532 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subasta se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 12 de agosto de 1974, a las doce (12) ho-

ras, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto director correspondiente, acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de que la Empresa dispone de un capital operativo anual medio de un importe igual o superior a la cuarta parte del presupuesto de licitación, avalada o informada por una Entidad bancaria.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de junio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Albolote (Granada).

Presupuesto de contrata: 30.677.075 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría d.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 27.263.278 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Rociana del Condado (Huelva).

Presupuesto de contrata: 25.256.464 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de

cada uno de los concursos-subasta están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 12 de agosto de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto director correspondiente, acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 6 de julio de 1974, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 264.559.040 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho (28) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el pla-

zo de admisión de proposiciones, que terminará el día 26 de julio de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 31 de julio de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto Director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de que la Empresa dispone de un capital operativo anual medio de un importe igual o superior a la tercera parte del presupuesto de licitación avalada o informada por una Entidad bancaria.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 24 de julio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid.

Presupuesto de contrata: 44.918.459 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría d.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 13 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 12 de agosto de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto Director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de que la Empresa dispone de un capital operativo anual medio de un importe igual o superior a la cuarta parte del presupuesto de licitación, avalada o informada por una Entidad bancaria.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción del edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, con Centro Terciario de Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la localidad de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a veinticuatro millones setecientos sesenta y seis mil novecientos trece pesetas con sesenta y tres céntimos (24.768.913.63) y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 20 de junio de 1974.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—9.840-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Reparaciones de viviendas de colonos en el poblado de San Julián» (Jaén).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por el contratista adjudicatario provisional de las obras de «Reparaciones de viviendas de colonos en el poblado de San Julián» (Jaén) don Bonifacio de Torres Fernández, y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por don Emilio Sánchez Gómez, en la cantidad de cinco millones veintiocho mil cuatrocientas setenta y siete (5.028.477) pesetas, con una baja del 26,200 por 100, de acuerdo con la autorización contenida en el último párrafo del mencionado artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Presidente, P. D.—5.831-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Subsecretaría de Información y Turismo por la que se anuncia concurso público para la construcción de dos hoteles-residencia, de dos y tres estrellas, en Ceuta.

De acuerdo con la autorización contenida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1965, se convoca concurso público de crédito para la construcción de dos hoteles-residencia, de tres y dos estrellas, en Ceuta; para cuyas obras se podrá solicitar crédito hotelero de carácter extraordinario, modificándose, a este respecto, las condiciones contenidas en los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno antes citada.

El concurso se tramitará de acuerdo con las siguientes bases:

1.º Los establecimientos hoteleros objeto del concurso deberán reunir íntegramente los requisitos mínimos establecidos para su categoría en la Orden del Ministerio de Información y Turismo de 19 de julio de 1968, así como las exigencias mínimas de infraestructura en alojamientos turísticos a que se refiere el Decreto 3787/1970, de 19 de diciembre.

2.º Con independencia de lo dispuesto en la anterior base, los establecimientos hoteleros deberán reunir las siguientes condiciones:

Hotel-residencia de tres estrellas

Capacidad: 180 habitaciones, de las cuales el 10 por 100, al menos, serán individuales.

Emplazamiento: Dentro del casco urbano.

Ordenación de la edificación: Altura de cinco plantas.

Otras condiciones: El establecimiento dispondrá de las siguientes instalaciones complementarias: Cafetería y aparcamiento.

Hotel-residencia de dos estrellas

Capacidad: 80 habitaciones, todas con cuarto de baño o medio aseo, de las cua-

les el 10 por 100, al menos, serán individuales.

Emplazamiento: Dentro del casco urbano.

Ordenación de la edificación: Altura de cinco plantas.

Otras condiciones: El establecimiento dispondrá de las siguientes instalaciones complementarias: Cafetería y aparcamiento.

3.º La experiencia hotelera de los concursantes y el número y calidad de las instalaciones complementarias que ofrecen construir, además de las mínimas que se citan en las bases anteriores, significarán puntos favorables para el fallo del concurso y concesión de los créditos, así como todos los demás valores que puedan ser apreciados en los preceptivos anteproyectos.

4.º Las cuantías de los préstamos serán las siguientes:

Ochenta y un millones (81.000.000) de pesetas, como máximo, para el hotel-residencia de tres estrellas.

Veinticuatro millones (24.000.000) de pesetas, como máximo, para el hotel-residencia de dos estrellas.

En todo caso, las cuantías de los préstamos no podrán exceder del 75 por 100 del coste de la construcción, según presupuesto que figurará como anexo en cada solicitud.

El plazo de amortización de los préstamos será de diecisiete años, más tres de carencia.

5.º Las solicitudes para participar en este concurso deberán presentarse de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.º y 3.º —excepto su apartado b), en el que el anteproyecto podrá ser sustituido por una Memoria, presupuesto y planos— de la Orden del Ministerio de Información y Turismo de 31 de enero de 1973. Si una persona, natural o jurídica, optase a más de uno de los dos créditos previstos en este concurso, deberá presentar solicitud individualizada para cada uno de ellos.

Las instancias deberán presentarse dentro del plazo máximo de sesenta días, contados a partir del día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por cualquiera de los medios reconocidos por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

6.º Sólo podrán concursar las personas, físicas o jurídicas, de nacionalidad española. En este último caso, si tuvieran participación de capital extranjero, quedarán sujetas a las normas establecidas por la legislación vigente en materia de crédito oficial.

7.º Como medida cautelar del cumplimiento de los plazos, condiciones y demás obligaciones derivadas del concurso, los concursantes establecerán una fianza por importe del 1 por 100 de la cuantía del crédito solicitado, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, o bien mediante aval bancario. El documento justificativo de esta fianza se acompañará a la instancia.

La fianza del peticionario a cuyo favor se establezca la adjudicación quedará afecta al cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos, y el incumplimiento de alguno de éstos determinará la pérdida total de la garantía. Las demás fianzas se reintegrarán a los solicitantes no seleccionados con posterioridad a la adjudicación definitiva del concurso.

8.º Una vez finalizado el plazo de la convocatoria y realizados los oportunos estudios, el Ministerio de Información y Turismo podrá acordar la adjudicación provisional del concurso, y, en caso de que existiesen varios concursantes, señalará un orden de preferencia entre los peticionarios no seleccionados, en previsión de que por incumplimiento de las condiciones y plazos o por cualquier otra causa no pudiera efectuarse la adjudicación definitiva a su favor. Este orden de

preferencia conservará su valor hasta que sea dictada la adjudicación definitiva.

9.º El adjudicatario provisional vendrá obligado a la presentación del proyecto definitivo, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos, en el plazo máximo de cuatro meses contados a partir de la fecha del escrito en el que se le requiera a este efecto.

10. Cuando, vistos los informes que se estimen pertinentes, la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas acepte el proyecto, podrá elevarlo al titular del Departamento, que acordará, caso de considerarlo oportuno, la adjudicación definitiva.

11. Las obras de construcción de los establecimientos hoteleros deberán iniciarse en el plazo de cuatro meses desde la fecha de la adjudicación definitiva y deberán terminarse en el de dos años, a partir de su comienzo, salvo autorización expresa en contrario, que sólo podrá conceder el Ministerio de Información y Turismo en caso de manifiesta necesidad.

12. Efectuadas las autorizaciones de los créditos, no se admitirán subrogaciones en los mismos, salvo en el caso de que concurren circunstancias de verdadera excepción, cuya apreciación será discrecional por parte del titular de este Departamento. En su virtud, aquellos que actúen como promotores de alguna Sociedad a constituir, se comprometerán a presentar la Escritura de constitución en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación provisional.

13. El incumplimiento total o parcial de las condiciones en que el crédito sea autorizado implicará la cancelación inmediata del préstamo y, en su caso, la ejecución de las garantías que hubiesen quedado afectadas al cumplimiento de las obligaciones originadas por la autorización del préstamo.

14. El importe de todos los anuncios relacionados con este concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Subsecretario, Oreja Aguirre.—5.974-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras:

Bacheo previo, reperfilado del firme y tratamiento superficial en:

	Pesetas
AV-1345. C. V. de Benisa a la Fustera por Pedramala y Benimarco	1.281.541
AV-1411. C. V. de Pedreguer a Benidoleig	718.842
AV-1332. C. V. Cabo de la Nao a la Granadella	400.323
AV-1331. C. V. Jávea al Cabo de la Nao, punto kilométrico 4 al 11,747	972.448
Total	3.373.154

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.373.154 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses; sin embargo, la totalidad de áridos deberá estar acopiada en 10 de septiembre de 1974, sancionándose con 1.000 pesetas por día y obra la demora en los acopios, y en la terminación total de las obras.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 77.463 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza Provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La memoria, plano, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excma. Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de 10 a 12 horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las 12 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 6.043-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras:

Bacheo previo, reperfilado del firme y tratamiento superficial en:

	Pesetas
AV-1811 C.V. Aguas de Busot a Rellou	725.451
AV-1702 C.V. de Polop a Chirles	368.311
AV-1532 C.V. del Rincón de Loix a la C.ª de Alicante a Valencia	307.940
AV-1521 C.V. de Altea a la Nucia	1.002.672
AP-1731 y C.ª P. del Barranco de la Batalla a Villajoyosa.	
AP-1732 (Zona de Villajoyosa).	1.081.130
AV-1533 C.V. CN-332 al Embarcadero del Albi.	
AV-1522 C.V. Carbonera a Alfaz del Pi.	
AP-1534 C.ª P. Altea a la playa del Albir	626.927
Total	4.112.431

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.112.431 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses; sin embargo, la totalidad de áridos deberá estar acopiada en 10 de septiembre de 1974, sancionándose con mil pesetas por día y obra la demora en los acopios y en la terminación total de las obras.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 92.249 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas y diez minutos del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 6.044-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras:

Bacheo previo, reperfilado del firme y tratamiento superficial en:

	Pesetas
AP-3061 C.ª P. Elche a Dolores, p. k. 10,000 al 17,590.	684.089
AV-4242 C.V. Villena a la C.ª de Yecla a Pinoso por el puerto	1.348.175
AP-4243 C.ª P. Villena al Santuario de las Virtudes.	172.998
AV-4012 C.V. Elda a la Estación, p. k. 0,270 al 0,722	332.573
AV-3018 C.V. Daya Nueva a Almoradí	246.780
AV-3131 C.V. Catral a la Estación Ferrocarril	504.943
AP-3132 C.ª P. Albatera a la Estación del Ferrocarril.	234.782
AP-3003 C.ª P. Baya Alta a Elche	555.229
Total	4.079.569

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.079.569 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses; sin embargo, la totalidad de áridos deberá estar acopiada en 10 de septiembre de 1974, sancionándose con mil pesetas por día y obra la demora en los acopios y en la terminación total de las obras.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 91.591. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la

Secretaría General de la excelentísima Diputación provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas y veinte minutos del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 6.045-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras:

Bacheo previo, reperfilado del firme y tratamiento superficial en:

	Pesetas
AP-1313 C.ª P. Alcoy a Bañeres, p. k. 5,000 al 20,782	1.482.776
AV-1031 C.V. Benillup a la carretera de Concentaina a Denia	555.729
AV-1033 C.V. Cuatretondeta a Gorga	476.861
AV-1041 C.V. Benialfaquí a Planes	203.679
Total	2.719.045

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.719.045 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses; sin embargo, la totalidad de áridos deberá estar acopiada en 10 de septiembre de 1974, sancionándose con mil pesetas por día y obra la demora en los acopios y en la terminación total de las obras.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 64.361 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce treinta del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 6.046-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras:

Bacheo previo, reperfilado del firme y tratamiento superficial en:

	Pesetas
AV-1201 Primer tramo. C. V. Castell de Castells a Benichembla	1.053.563
AV-1201 Segundo tramo. C.V. Benichembla a la Venta El Zurdo, por Muria	470.963
AV-1432 C.V. Vall de Laguart a la C.ª de Pego a Benidorm	718.288
AV-1433 C.V. Orba al C.V. de Vall de Laguart a la C.ª de Pego a Benidorm	260.116
AV-1415 C.V. Sagra al Puente de Vergel	764.599
AP-1436 C.ª P. Ramal Els Marells a la C.ª de Pego al Mar	160.159
AP-1435 C.ª P. Ramal de las Suertes de Pego	291.159
Total	3.738.847

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.738.847 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses; sin embargo, la totalidad de áridos deberá estar acopiada en 10 de septiembre de 1974, sancionándose con mil pesetas por día y obra la demora en los acopios y en la terminación total de las obras.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 84.777 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce cuarenta horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, entera-

do del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 6.047-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación y del acuerdo adoptado por esta Diputación, se anuncian subastas públicas para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

N.º 1.—«Actualizado del de acondicionamiento del camino vecinal de San Miguel de Fluviá a Castelló de Ampurias (tramo de San Pedro Pescador al final).»

Tipo de licitación: 2.452.298 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 59.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

N.º 2.—«Actualizados de los de acondicionamiento del camino vecinal de Figueras a San Clemente Sasebas (tramo del C. I. R. número 9 a la GE-802) y de acondicionamiento de la intersección del camino vecinal de Figueras a San Clemente con la GE-602.»

Tipo de licitación: 9.054.295 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 170.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

N.º 3.—«Actualizado del desglosado del de acondicionamiento de los caminos vecinales del Pla de las Arenas a Coll de Rabell; de la carretera de Tossa a Hostalrich a Santa Cristina de Lloret y de Flassá a San Lorenzo de las Arenas.»

Tipo de licitación: 5.416.800 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 116.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

N.º 4.—«Actualizado del desglosado de despeje de curvas del camino vecinal de San Feliú de Buxalleu a la carretera de Hostalrich a San Hilario.»

Tipo de licitación: 1.131.800 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 32.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

N.º 5.—«Actualizado del de acondicionamiento del camino vecinal de Alp a Das y Urús y de la carretera de Alp a La Molina.»

Tipo de licitación: 5.992.865 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 124.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 6 pesetas, Provincial de 2 pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de D. N. I. número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de) enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima

Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y sin céntimos).»

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisionales y definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al Presupuesto Extraordinario «X» y Partida 116 del Presupuesto Ordinario de 1974.

La validez de los correspondientes contratos no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La ejecución de las obras comprendidas en el Lote número 2, acondicionamiento del camino vecinal de Figueras a San Clemente Sasebas y de la intersección de dicho camino con la GE-602, queda supeditada a la disponibilidad, en firme, de los terrenos precisos.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial», para general conocimiento.

Gerona, 6 de julio de 1974.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—6.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anula el anuncio de subasta de las obras que se citan.

Padecido error en la resolución de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio del año actual, se hace constar por el presente que queda anulado dicho anuncio, relativo a la subasta de las obras de construcción de instalaciones complementarias en el Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (edificación destinada a bar-restaurante y Centro de Medicina Deportiva).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 2 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaracín (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la ampliación del Arrabal por el camino de Gea.

Aprobado por este Ayuntamiento el correspondiente proyecto técnico, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de urbanización de la ampliación del Arrabal por el camino de Gea, según proyecto redactado por los Arquitectos don Arturo Esparza Gaspar y don Alejandro Cañada Peña, por el tipo de licitación de ocho millones ochocientos sesenta y seis mil trescientas cuarenta y dos pesetas (8.866.342 pesetas) a la baja. Los honorarios de redacción y dirección de las obras serán de cuenta del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos y demás antecedentes, estarán de manifiesto en el Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento, hasta las viviendas construidas, será de dos meses y para el resto de las obras,

un año a contar, ambos plazos, del otorgamiento del contrato.

Los licitadores consignarán como garantía provisional, en la Depositaria de este Ayuntamiento, el 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será el porcentaje mínimo fijado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Presentarán además del resguardo de la garantía, el carnet de empresa con responsabilidad, licencia fiscal, declaración de no hallarse comprendidos en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y los documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en el Ayuntamiento, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las veinte horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. La subasta será al día siguiente, a las doce horas.

Regirán los pliegos de condiciones facultativas, el de económico-administrativo aprobado y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Teruel, números, de fechas, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de Urbanización de la Ampliación del Arrabal por el camino de Gea, se comprometo a su realización, sujetándose estrictamente al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra clara y repetido en número).

(Fecha y firma.)

Albaracín, 8 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, resolvió anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 40 bóvedas, 360 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 24 y 26 del patio de «San José», así como sus correspondientes aceras y calle, en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de tres millones quinientas once mil cincuenta y dos pesetas con ochenta y un céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste; y la definitiva, la del 4 por 100 del primer millón del remate y el 3 por 100 por

el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 40 bóvedas, 360 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 24 y 26 del patio de «San José», así como sus correspondientes aceras y calle». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastateados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el Salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 40 bóvedas, 360 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 24 y 26 del patio de «San José», así como sus correspondientes aceras y calle, ofrece en nombre propio, o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad

de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 26 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por la Comisión Municipal Permanente se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 46 bóvedas, 414 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 17 y 19 del patio de «San José», así como sus correspondientes aceras y calle, en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación de tres millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y tres pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de sesenta y una mil ciento cuarenta y una pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo; pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 46 bóvedas, 414 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 17 y 19 del patio de «San José», así como sus correspondientes aceras y calle». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Debiendo presentar también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el Salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 46 bóvedas, 414 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 17 y 19 del patio de «San José», así como sus correspondientes aceras y calle, ofrece, en nombre propio, o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 26 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso de las obras de instalación y reforma de señales luminosas reguladoras de tráfico en la avenida de Linares Rivas, Primo de Rivera y Alcalde Alfonso Molina.

Objeto y tipo de licitación: Obras de instalación y reforma de señales luminosas reguladoras de tráfico en la avenida de Linares Rivas, Primo de Rivera y Alcalde Alfonso Molina, bajo el tipo de licitación de 872.953 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses a partir de su adjudicación. El pago se realizará mediante certificación mensual de la obra ejecutada.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, 17.459 pesetas. Se admite para su constitución aval bancario. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la ins-

talación y reforma de señales luminosas reguladoras de tráfico en la avenida de Linares Rivas y otras, y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, desde luego, íntegramente, se comprometo a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos que requiere la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 20 de junio de 1974.—El Alcalde, Jaime Hervada y Fernández-España.—5.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el Camino del Llano de la Pólvora (avenida Cánovas del Castillo).

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una Guardería Infantil en el Camino del Llano de la Pólvora (avenida Cánovas del Castillo).

2.º **Tipo de licitación:** 5.706.313 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obras expedidas por el técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las trece y treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 120.594 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capaci-

dad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las trece treinta, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 14 de junio de 1974.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—5.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia concurso para contratar la «Enajenación de un equipo mecanizado N. C. R., de propiedad de esta Corporación.»

Objeto del contrato: «Enajenación de un equipo mecanizado N. C. R., propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Ochocientos mil (800.000) pesetas, al alza.

Forma de pago: El pago, importe de la adjudicación, se verificará en el plazo máximo de cinco años.

Fianza provisional: Treinta y dos mil (32.000) pesetas.

Fianza definitiva: Sesenta y cuatro mil (64.000) pesetas.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil, transcurrido que sean los veinte para la presentación de pliegos.

Antecedentes: Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto de Santa María, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, para la venta

de una máquina N. C. R., modelo 400, con todos sus accesorios.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 32.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precios, los siguientes:

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante o adjudicatario, si lo fuere. (Fecha y firma).

Puerto de Santa María a 25 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia segunda subasta para adjudicación de las obras de ampliación del depósito de agua potable de las Agustinas.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 22 de junio del corriente, se convoca segunda subasta para adjudicación de las obras de ampliación del depósito de agua potable de las Agustinas, en las mismas condiciones señaladas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 8 de marzo de 1974 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes.

Rentería, 4 de julio de 1974.—El Alcalde, Ramón Múgica.—5.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salvatierra (Alava) por la que se anula la subasta de las obras que se citan.

Habiéndose observado falta de requisitos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local, respecto a la subasta para reforma de la Casa Consistorial, cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, del día 6 de junio, y «Boletín Oficial del Estado» número 150, del día 24 de junio; por el presente anuncio queda anulada dicha subasta.

Salvatierra, 3 de julio de 1974.—El Alcalde, Angel Ibáñez de Opacua.—5.959-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) por la que se anuncia concurso de las obras de cerramiento del Campo de Fútbol Municipal «El Pontón» y construcción de tribuna cubierta en el mismo.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 15 del actual, por el presente se anuncia concurso público para llevar a cabo las obras de cerramiento del Campo de Fútbol Municipal «El Pontón» y construcción de tribuna cubierta en el mismo, con arreglo al proyecto redactado al efecto, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El tipo de licitación, a la baja, será el de 1.008.738 pesetas, equivalente al presupuesto facultativo del proyecto, más el 15 por 100 de beneficio industrial. Los honorarios de los técnicos correrán de cuenta de este Ayuntamiento.

2.º La fianza provisional para optar al concurso será la suma de 30.262 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, elevándose para el adjudicatario al 6 por 100 como garantía definitiva.

3.º Para tomar parte en el concurso es requisito indispensable acompañar a la proposición declaración jurada de no hallarse incurso el licitante, ni la entidad que represente, en su caso, en incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y recibo del depósito provisional.

4.º En todo lo no previsto en este anuncio se ajustará en su totalidad al pliego de condiciones aprobado al efecto.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y póliza de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al haber sido declarada de urgencia de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, hasta las doce horas, ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder debidamente bastanteado), vecino de, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar datos), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para llevar a cabo en San Leonardo de Yagüe (Soria) el cerramiento del Campo de Fútbol Municipal y construcción de tribuna cubierta en el mismo, y enterado asimismo del proyecto técnico y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado al efecto, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los documentos citados, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y mutualismo, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante del depósito provisional por importe de 30.262 pesetas y carnet de Empresa en responsabilidad.

San Leonardo de Yagüe (Soria) de de 1974.

(Firma del licitador.)

6.º La apertura de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurrido el plazo de diez días de admisión de las mismas, ante la Mesa designada al efecto.

7.º La adjudicación de dicho concurso se llevará a cabo por el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, una vez llevada a cabo la apertura de proposiciones.

8.º En razón de la urgencia a que se alude en el punto número 5 del presente anuncio, se hace saber que el pliego de condiciones que habrá de regir en el presente concurso estará de manifiesto al público durante el plazo de ocho días, a efectos de oír reclamaciones, según determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, si durante dicho plazo se presentaran reclamaciones estimables contra mencionado pliego de condiciones, quedará en suspenso el concurso.

Caso de quedar desierto el concurso, tendrá lugar un segundo concurso a los diez días hábiles siguientes, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas establecidas en el presente anuncio y pliego de condiciones al efecto.

San Leonardo de Yagüe, 19 de junio de 1974.—El Alcalde, Eugenio Rupérez Rupérez.—5.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de los corrientes, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

- 1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una piscina municipal.
- 2.º **Tipo de licitación:** Un millón novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientas pesetas.
- 3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.
- 4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 2.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, treinta y cuatro mil quinientas cuarenta y una pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, sesenta y nueve mil ochenta y dos pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de una piscina municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-

tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de nueve a las catorce horas, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa María del Campo Rus, 28 de junio de 1974.—El Alcalde, Sebastián García.—5.843-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un

mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Administrador.—5.440-E.

Relación de prescripciones de Depósitos Deuda perpetua Interior 4 por 100 (Años 1939-40)

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
10-10-39	327.109	145.403	Roberto Marauri Barredo	Ejercitar acción popular en sumario 18/39	2.000
29- 1-40	327.438	145.490	Manuel Reaj Iglesias	Cargo Dep. Hac. en El Ferrol del Caudillo	3.000
29- 1-40	327.437	145.491	Ciro Herrero García	Resinación montes Mohago y Corazón	13.500
20- 2-40	327.528	145.561	Miguel de Castells Adriaensens.	Cargo Registrador de la Propiedad.	500
5- 3-40	327.598	145.610	Manuel Lafoll y Carmen Lafoll.	Jefe Almacén Servicio N. Trigo ...	10.000
9- 3-40	327.625	145.637	José María Moreno García	Cargo Notario en Murcia	1.500
18- 3-40	327.689	145.685	Sdad. Madrileña de Tranvías ...	Sumario 64 Juzgado Instrucción número 16	3.000
22- 5-40	327.985	145.889	Mariano López Palacios Belmonte	Cargos Gestor administrativo	1.500
7- 6-40	328.056	145.942	Eduardo García Cordellat	Cargos Gestor administrativo	1.700
11- 6-40	328.069	145.953	Manuel Lafoz Gallel	Jefe almacén S. N. T., Luis Huerta.	1.500
20- 6-40	328.150	146.023	Domingo López Valcárcel	Registrador de la Propiedad	800
30- 7-40	328.329	146.148	Juana Vázquez, Vda. de Alborés	Transporte viajeros Noya y P. del Caramiñal	700
20- 8-40	328.407	146.207	Sdad. Madrileña de Tranvías ...	Responsabilidad civil en sumario 172/40	12.500
27- 8-40	328.423	146.220	Sdad. Madrileña de Tranvías ...	Responsabilidad civil en sumario 26/39	17.000
7- 9-40	328.473	146.257	Diego Torres Molina	Gestor administrativo	1.500
18- 9-40	328.551	146.322	Presidente Fuente Viator	Prolongación galerías dicha Fuente.	2.300
5-10-40	328.604	146.352	Afrodísio García de Vicente ...	Gestor administrativo, Rafael Gómez	1.500
			Total		74.500